



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**“AUDITORIA OPERACIONAL AL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN
INTEGRAL DE ESTUDIANTES EN LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN
REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL GESTIONES 2021-2022”
INF. AUDINT. N° 03-B/2023**

RESUMEN EJECUTIVO

1.- Antecedentes

El presente trabajo corresponde a una auditoria no programada, toda vez que no fue ejecutada en la gestión 2022, por falta de tiempo, por lo que la Unidad de Auditoria Interna de la Dirección Departamental de Educación Oruro, con la finalidad de no dejar pendiente el trabajo procedió a efectuar la “Auditoría Operacional al Fortalecimiento de la Formación integral de estudiantes en los subsistemas de Educación Regular Alternativa y Especial correspondiente a las gestiones 2021-2022”, considerando la actualización de la información.

2.- Objetivo

El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de las metas a través de los indicadores previstos en el P.O.A 2021 y 2022, para el fortalecimiento de la formación integral de estudiantes en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial gestiones 2021-2022, con relación a las operaciones entre ellas planes curriculares, Proyecto Sociocomunitario Productivo, y presupuesto, los mismos que engloban los procesos educativos pedagógicos y curriculares en educación.

3.- Objeto del Examen

El objeto de la Auditoria Operacional constituyó toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las metas a través de los indicadores previstos para para el fortalecimiento de la formación integral de estudiantes en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial gestiones 2021-2022, las mismas fueron obtenidas de fuentes internas tales como:

- Anteproyecto de presupuesto institucional – POA 2022
- Plan Operativo Anual de la Subdirección de Educación Alternativa y Especial correspondiente a la gestión 2021-2022.
- Plan Operativo Anual de la Subdirección de Educación Regular correspondiente a la gestión 2021-2022.
- Proyecto Socio comunitario Productivo (PSP)
- Informe Técnicos respecto a la inclusión en desarrollo de culturas inclusivas, políticas inclusivas, prácticas inclusivas comunitarias, desarrollo de espacios educativos accesibles en educación especial.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN ORURO

- Actas de asistencia a reuniones, capacitaciones
- Instructivos y/o circulares que respaldan capacitaciones
- Fotografías de actividades desarrolladas
- Planes curriculares tales como PAT, PDC, planes de aula y modulares
- Carpetas de Actividades generadas por el Área de Educación Regular, alternativa y especial.
- Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la auditoría.

4.- Pronunciamiento

En relación a la Subdirección de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial con asignación de recursos para su funcionamiento, con fuente financiador 20 Recursos específicos y organismo 230, de la Dirección Departamental de Educación Oruro, que formulo objetivos a corto plazo, indicadores por componentes, metas y determinación de las operaciones, y que se exponen líneas precedentes de los cuales se ha podido advertir que del 100% de la documentación e información proporcionada por la Subdirección de Educación Regular y Alternativa y Especial, las Direcciones Distritales y las Unidades y Centros de Educación Especial, remitidas a la Unidad de Auditoría Interna, de la cual se considera información actualizada a la gestión 2022, se verifico el alcance del 95.84% del índice de eficacia de cumplimiento de objetivos por lo que se deduce que fue **eficaz** y en relación al presupuesto asignado a las Subdirecciones de Educación Regular, Alternativa y Especial la ejecución presupuestaria fue en un 79.55% por lo que se considera como eficiente.

Se considera necesario aclarar que en la gestión 2021 el cumplimiento de objetivos entre ambos subsistemas alcanzo a un 96.75% y la ejecución presupuestaria alcanzo a un 81.07% respecto al presupuesto programado y asignado, por lo que se determina que también fue eficaz y que sin embargo hubo diferencias no sustanciales.

Como resultado de la evaluación, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para su implantación.

- 1.- En componentes, resultados esperados y fechas previstas para inicio de actividades establecidos en P.O.A. s, se advierte inconsistencias y falta de seguimiento a planes, así como la falta de seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- 2.- Existen planes de aula de Educación Especial, que no se ejecutan según lo planificado, en algunos casos no se realizan.
- 3.- En Educación Alternativa los proyectos sociocomunitarios no se encuentran articulados con los objetivos holísticos de planes curriculares.
- 4.- En los planes curriculares de educación alternativa no se considera la planificación según la carga horaria.